



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

**20304**

#### *Información pública normas subsidiarias del planeamiento del municipio de Estellencs*

Finalizados los trabajos de elaboración de las Normas Subsidiarias del planeamiento del municipio de Estellencs en grado de desarrollo suficiente para formular los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento, el pleno del Ayuntamiento de Estellencs, en sesión celebrada día 15 de octubre de 2012, acordó abrir un periodo de información pública de 30 días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular, de ser necesario, sugerencias y alternativas por parte de los particulares, las asociaciones y las corporaciones interesadas y solicitar a la Comisión de Medio Ambiente el inicio de la tramitación del expediente de evaluación ambiental estratégica (Ley 11/2006), por lo cual se expone al público por igual plazo a estos efectos.

Se puede consultar la documentación en horario de oficina y días hábiles en las oficinas del Ayuntamiento de Estellencs situadas en la calle Sa Síquia número 4 Estellencs.

Igualmente se acordó suspender el otorgamiento de las licencias exclusivamente de parcelación y desarrollo de suelo urbano, es decir, de proyectos que impliquen el desarrollo de las áreas definidas en las anteriores NNSS como UE, así como las obras mayores para creación de nuevas viviendas en suelo rústico en el ámbito del territorial de Estellencs por plazo de tres meses a contar desde la publicación del acuerdo

Contra el acuerdo de suspensión puede interponerse recurso potestativo de reposición, por ser un acto de trámite cualificado.

Estellencs, 17 de octubre de 2012

**El Alcalde,**

Bartomeu Jover

